

DECRETO ALCALDICIO Nº 23791

Quillón, 1 1 JUI 2017

VISTOS:

Solicitud de Cometido funcionario de: Gabriela Bustamante y Ana Barrientos

El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.

El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.

El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.

- La Lev Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase Cometido al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
10/07/2017	Gabriela Bustamante Ulloa	Psicóloga CESFAM	Videoconferencia y reunión técnica programa adolescentes	Chillán
19/07/2017	Ana María Barrientos Flores	Matrona CESFAM	Il Jornada de actualización de lactancia materna	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley Nº 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y devolución de pasajes por el día antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO/MUNICIPAL MINISTRO/DE FE

₩/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

SECRETARIO

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



QUILLON 10 DE Salio DE 20 13.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DELFUNCIONARIQA) :
CARGA OUE DESEMBERA
CARGA QUE DESEMPEÑA : PSI LOLOGA
LUGAR DEL COMETIDO :
MOTIVO : Son Fire De Dias - Chilles
Ville Compercio Moderate 7 plancio
More pour air Moderate of planting
2 ex bejorted Son Son or Din.
S .
HORA DE SALIDA 8-00 hrs. HORA DE LLEGADA 13-00 hrs.
to Loke = Allohod
V° B° DIRECTORA CESFAM V° B° DIRECTOR DESAMU
A
FIRMA FUNCIONARIO (A)



QUILLON 10 DE JULO DE 20 17.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DELFUNCIONARIα(A)	÷	Ano Mouse Burn entos F			
CARGA QUE DESEMPEÑA	:	Matrona			
LUGAR DEL COMETIDO	:	an-llain			
MOTIVO	:	Segundo joinade de Actualitariais de lactures Meterre			
		Actualitación de lacterica			
		Meteria			
HORA DE SALIDA 8'CO	hrs	HORA DE LLEGADA 14. COhrs.			
V° B° DIRECTORA CESFAM		V° B° DIRECTOR DESAMU			
Ana Nitrita Farrientes F					

FIRMA FUNCIONARIO (A)